

# CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Sobre la selección de cargo, región, DRE o UGEL

#### 1. ¿Quiénes y cuándo pueden realizar la selección de cargo, región, DRE o UGEL?

Todos los postulantes que superen los puntajes mínimos requeridos en la Prueba Nacional, del 05 al 19 de enero de 2026, pueden realizar la selección a través del aplicativo dispuesto por la DIED publicado en la página web del concurso.

#### 2. ¿Qué publicación de plazas debo considerar para realizar la selección de cargos?

Debe considerar la publicación actualizada de la relación preliminar de plazas de todos los cargos puestos a concurso.

#### 3. ¿Cómo debo realizar la selección de cargo, región, DRE o UGEL?

Realizando lo siguiente:

- Ingresar al aplicativo publicado en la página web del concurso con su usuario y contraseña,
- Validar o modificar, según corresponda, la modalidad y nivel de la plaza en la que se encuentra nombrado en el cargo vigente de profesor
- Seleccionar el cargo, región, DRE o UGEL al que desea postular

Culminada la selección del cargo, el postulante recibe la constancia que acredita que realizó su selección a través de su correo electrónico registrado al momento de su inscripción.

#### 4. ¿Puedo seleccionar más de un cargo?

No, solo puede seleccionar un solo cargo al que desea postular.

#### 5. Seleccioné el cargo de Director de Gestión Pedagógica de la DRE o Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, ¿tengo que realizar algún procedimiento?

De manera excepcional y optativamente, puede seleccionar como cargo alterno, el cargo de Especialista en Educación de DRE, Especialista en Educación de UGEL o el cargo de Directivo de IE. Recuerde que, de la selección que realice, solo se le considera como clasificado a la etapa descentralizada en un único cargo.

# CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Sobre la selección de cargo, región, DRE o UGEL

- 6. ¿Puedo seleccionar cualquier región del país para postular a un cargo?**

Sí, usted puede seleccionar cualquier región a la que corresponda la DRE o UGEL de su interés.

- 7. ¿Si estoy interesado en acreditar que cuento con discapacidad que debo realizar?**

Debe seleccionar en el aplicativo de selección de cargos el documento con el que va a acreditar su discapacidad ante el comité de evaluación en la etapa descentralizada del concurso. De no contar con el documento al momento de la selección, debe registrar dicha situación en el aplicativo.

- 8. ¿Puedo modificar la selección de cargos que realicé en el aplicativo y en qué plazo?**

Sí, puede modificar la selección realizada a través del aplicativo y generar una nueva constancia de selección de cargos, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#) para esta actividad.

- 9. ¿Qué sucede si no realiza la selección del cargo, región, DRE o UGEL dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso?**

Será retirado del concurso.

- 10. No me encuentro clasificado a la etapa descentralizada en los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL y seleccioné un cargo alterno, ¿seré considerado como clasificado para los otros cargos en concurso?**

Sí, en caso no se encuentre como clasificado a la etapa descentralizada para estos cargos, será considerado como clasificado para el cargo de Especialista en Educación de DRE, Especialista en Educación de UGEL o Directivo de IE, según corresponda, siempre que haya seleccionado un cargo alterno en la actividad de selección de cargos.

# **CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025**

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### **Sobre la selección de cargo, región, DRE o UGEL**

**11. Si clasifiqué al cargo de Director de Gestión Pedagógica de DRE o Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL pero ya no deseo participar en dicho cargo, ¿puedo renunciar para participar en el cargo alterno que seleccioné?**

No, en caso haya clasificado para participar por el cargo de Director de Gestión Pedagógica de la DRE o Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, no puede renunciar para participar en el cargo alterno seleccionado.

**12. ¿Cuándo y dónde se publica la relación de postulantes clasificados para participar en la etapa descentralizada?**

El 22 de enero de 2026, en la página web del concurso, se realiza la publicación de la relación de postulantes clasificados para participar en la etapa descentralizada por región y por cada cargo puesto a concurso.